

Carta orden. De acuerdo del Consejo de V. M. se dio la Copia de
ta. de la Representacion que ha echo D. Carlos Joseph de
Loren, Promerente de Cavallerias, y Comendador Tri-
terventor de la Comenda de Aledo y Totana, para
que Informen V. M. sobre la Instancia que hace
lo que se le oviere. Dios y. A. M. N. Madrid
23 de Agosto de 1779. Por Auto de V. M. se acordó
Dr. Diego de Bergamán Diego de Piedra millera - Senor
Alcalde Mayor, y Individuos del Ayuntamiento
de la Villa de Totana.

Copia

M. P. S. En el año de 1773. me comidió la Real
del Rey. N. S. (que Dios Guarde) de V. M. de
Servicio de la Compañia Española de S. N. Guar-
dian de Capa, con el Grado y Sueldo de Promerente
de Cavallerias, en la Clase de Desperoso en esta
no de Murcia, como consta por lo respectivo algado,
del Asiento de Tabaco N. S. de la Real Cedula
de preeminencias que venia.

En el de 75 la Comedia de S. A. N. el Ser. mo de
Infante de España Duque de Parma H. me con-
dicio la Contraduria de Intervencion de esta
Comedia de Aledo y Totana de la Orden de San-
tiago de que es Comendador Dho Ser. mo S. Juan
de Servicio antes Igual Simple en la Com. de
ion de Castilla de la misma Orden, estando decla-
rado, que este Empleo se considerara Igual al
de su Adm. Grad. como consta de el Ser. mo.
que prevenio N. 2.º de Cap. de Instrucion para
Gobierno de la Contraduria, con este motivo
me halló radicado en esta villa de Totana.

